

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	43760
Nombre	Prácticas externas
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2143 - M.U. en Arqueología 12-V.2	Facultad de Geografía e Historia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2143 - M.U. en Arqueología 12-V.2	7 - Prácticas externas	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
DIEZ CASTILLO, AGUSTIN ANGEL	360 - Prehistoria, Arqueología e Historia Antigua
OROZCO KOHLER, MARIA TERESA	296 - Prehistoria y Arqueología

RESUMEN

La materia optativa “Prácticas externas” está destinada a aquellos estudiantes que deseen adquirir el perfil formativo profesional. Pretende dotar al estudiante de la experiencia práctica necesaria para el ejercicio profesional a través de su participación en actividades arqueológicas de campo llevadas a cabo por empresas profesionales, Universidades o Instituciones vinculadas al Patrimonio arqueológico, de igual manera se contempla la realización de prácticas en Museos u otras Instituciones relacionadas con la Conservación del Patrimonio Arqueológico.

Las prácticas tienen una presencialidad de 190 horas



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Haber cursado, al menos, 20 créditos de las asignaturas obligatorias del Máster.

COMPETENCIAS

2143 - M.U. en Arqueología 12-V.2

- Capacidad para delimitar las características de un yacimiento arqueológico y su interés
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Integrarse en el trabajo arqueológico en equipo, considerando la diversidad de campos de actuación y la formación que implica la labor de campo o la investigación arqueológica.
- Valorar las estrategias de desarrollo de la actividad de campo y de gestión, o de investigación en Arqueología. Habida cuenta de que cualquier actividad de campo, de gestión o de investigación en Arqueología requiere una adecuada comprensión de los objetivos, tiempos, medios y recursos disponibles, así como una planificación adecuada de las metodologías y acciones a llevar a cabo en relación con los mismos.
- Adquirir y asumir los principios de la ética profesional o investigadora en relación con la Arqueología de cara a su futura labor profesional y respetar la legislación en materia de Patrimonio arqueológico.
- Analizar y sintetizar información de manera crítica. Trabajar de forma autónoma, resolviendo problemas y tomando decisiones.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Los resultados de aprendizaje quedarán reflejados en la memoria de 2000 palabras, que permitirá al profesorado evaluar el nivel de conocimientos y competencias adquiridos por el alumnado.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

**1. Prácticas externas**

Realización de actividad profesional en empresas de arqueología, instituciones públicas (museos, servicios de investigación, etc.).

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
TOTAL	10,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Actividades de tipo práctico relacionadas con gestión museística; difusión del Patrimonio Arqueológico; diseño, control y gestión de intervenciones arqueológicas; actividades relacionadas con la documentación del registro arqueológico; ejecución de intervenciones arqueológicas (prospección, excavación).

EVALUACIÓN

La calificación final tendrá en cuenta la calificación otorgada por el tutor de la empresa/institución, atendiendo a los criterios considerados por ADEIT, así como una memoria (2000 palabras) que deberá entregarse al tutor académico, recogiendo las experiencias de la práctica, y las competencias logradas.

REFERENCIAS**Básicas**

- BALLART HERNÁNDEZ, J. y JUAN TRESSERRAS, J. (2001): Gestión del patrimonio cultural, Ariel, Barcelona
- ICOM, 2006. Código de deontología para los museos, Paris. Disponible en Internet : http://icom.museum/fi/leadmin/user_upload/pdf/Codes/code2006_spa.pdf
- ICOM-CC, 2008. Resolution submitted to the ICOM-CC membership. Terminology to characterize the conservation of tangible cultural heritage, 15e Conférence triennale de New Delhi, tenue du 22 au 26 septembre 2008. Disponible en Internet : <http://www.icomcc.org/10/documents?catId=2>
- NEVES C., 2005. Concern at the Core. Managing Smithsonian Collections, Washington, Smithsonian Institution, Avril. Disponible en : http://www.si.edu/opanda/studies_of_resources.html
- NOGALES, T. y ÁLVAREZ, J. Mª (eds.)(2001): Museos Arqueológicos para el siglo XXI. Museo



Nacional de Arte Romano, Mérida.

- RICO J. C., 2006. Manual práctico de museología, museografía y técnicas expositivas, Madrid, Silex

- UNESCO, 1972. Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural, París, 16 de noviembre, 1972. Disponible en Internet.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

ADENDA A LA GUÍA DOCENTE La aparición de la pandemia del COVID19 ha impedido en algunos casos el normal desarrollo de las prácticas externas. De acuerdo con la Instrucción que ha publicado el Vicerrectorado de Empleo y Programas Formativos respecto al funcionamiento de las Prácticas Externas nacionales e internacionales (<https://www.uv.es/uvpracticas/comunicadosuv.pdf>) y los acuerdos de la Comisión de prácticas del centro (abril de 2019), se procede a modificar el anexo de la guía docente en los siguientes términos:

Aquellos casos en los que las prácticas han finalizado presencialmente o por teletrabajo y se han desarrollado con normalidad, serán evaluados de acuerdo con la guía docente de la asignatura.

Cuando las prácticas han sido interrumpidas, se proponen las siguientes soluciones:

- Reconocimiento de actividad profesional previa relacionada con el grado o, en su caso, con el Máster.
- Reconocimiento de horas en prácticas extracurriculares realizadas con anterioridad.
- Cuando las prácticas han sido interrumpidas y se ha superado el 50%, los alumnos deberán completar su formación realizando las actividades que se detallan en el anexo I, en función del porcentaje completado.
- Cuando las prácticas han sido interrumpidas y no se ha llegado al 50% se deberán realizar las siguientes actividades:- Un trabajo orientado y supervisado por el tutor académico hasta completar el 50% de las horas.- Las actividades propuestas para el caso anterior hasta completar el 50% restante (anexo I).

La evaluación de las actividades de los puntos c y d corresponde al tutor académico y se calificarán con un porcentaje similar al tiempo que representan.

ANEXO I

PROPUESTA DE FINALIZACIÓN/REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS (incidencias Covid 19) DE LA COORDINACIÓN DE PRACTICAS DE LA FACULTAD DE GEOGRAFIA I HISTÒRIA.

Porcentaje de prácticas cursado Actividades*

Entre 0-50 %

Trabajo orientado

Elaborar un cv



Escribir una Carta de presentación

Realizar una recensión sobre emprendimiento

Entre 50%-65%

Elaborar un CV

Escribir una Carta de presentación

Realizar un resumen sobre emprendimiento

Entre 65-80%

Seleccionar **dos** actividades

(Elaborar un CV; Escribir una Carta de presentación;

Realizar un resumen sobre emprendimiento)

80%

Seleccionar **una** actividad

(Elaborar un CV; Escribir una Carta de presentación;

Realizar un resumen sobre emprendimiento)

(*) La relación de actividades está calculada para un patrón de prácticas con una duración entre 120-200 horas; todas aquellas prácticas que superen las 200 horas pueden implementar más actividades (si así lo considera el coordinador pertinente) de la oferta de actividades del Vicerrectorado de Ocupación y Programas Formativos a través de <https://www.uv.es/uvocupacio>.

Actividades

1) Trabajo orientado

El trabajo orientado está planteado para desarrollar cuestiones relacionadas con las áreas de trabajo de las disciplinas desde distintos focos de análisis (a criterio del Coordinador se pueden seleccionar otros temas acorde con las coyunturas específicas de excepcionalidad como pandemias desde distintos enfoques). El tutor académico deberá orientar al alumno y enfocar el tema según los criterios de cada disciplina, así como el volumen del trabajo.

2) Elaborar un CV

Tutorial Curriculum Vitae

<https://www.youtube.com/watch?v=72RtsjqLsWE> (3": 37")

Cómo mejorar el CV



<https://www.youtube.com/watch?v=nrbQhwyBs7g&t=1s> (2":18")

La actividad consiste en el visionado de los tutoriales y en la elaboración de un CV

3) Escribir una carta de presentación

Tutorial Carta de presentación

<https://www.youtube.com/watch?v=bcCD0SpDLnU&t=79s> (3":19")

La actividad consiste en el visionado del tutorial y en la elaboración de una carta de presentación

4) Realizar un resumen sobre la creación de empresas

<https://www.uv.es/uvweb/nullca/formacio-innovacio/formacio-innovacio/pcuv/formacio-linia-1286125396516.html>

-Herramientas de financiación (3': 58")

-Modelos de negocio (4': 48")

-Marketing y comunicación (3': 38")

-Reflexiones sobre innovación (3': 58")

-Transferencia de conocimiento y tecnología a la sociedad (4':25")

-El camino del emprendedor (4':50")

-Un ecosistema de emprendimiento e innovación (4":32")

-Las habilidades y conocimientos del emprendedor (4':25")

La tarea consiste en visionar algunos vídeos que se encuentran en el enlace y un resumen (entre 3-7 páginas, aunque el criterio de la coordinación de practicas puede establecer otra extensión).

Procedimiento

Todas las actividades deben incluirse en la memoria de prácticas como **actividad no presencial adicional** que el alumno entrega al tutor académico.

Evaluación

Si el estudiante finaliza su práctica completando la totalidad de las horas por vía presencial o telemática, será evaluado conforme a la guía docente.

Si no se completa, se aplicará la **propuesta de evaluación excepcional que se propone en esta adenda**.